

Viaje del Éxito de Europa y África

Septiembre de 2025

Términos y Condiciones de Clasificación

Lea con atención los siguientes Términos y Condiciones, que rigen la clasificación para el Viaje del Éxito de Europa y África de septiembre de 2025. La participación en el Viaje del Éxito de Europa y África de septiembre de 2025 y la asistencia al mismo en concreto estarán reguladas por separado por los Términos y Condiciones de Participación, que se enviarán a todos los Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito (tal como se los define más adelante) a más tardar al mismo tiempo que la notificación mencionada en la sección 7.

Aceptación de los Términos y Condiciones

1. La participación en el proceso de clasificación del Viaje del Éxito de Europa y África de septiembre de 2025 (el “**Viaje del Éxito**”) implica la aceptación plena e incondicional de los presentes Términos y Condiciones.

Organizador

2. La organización del Viaje del Éxito, incluido el proceso de clasificación, está a cargo de NSE Products Europe BV, sociedad con domicilio social en Leonardo Da Vincielaan 9 (Building Elsinore), 1930 Zaventem (Bélgica) (en adelante, “**Nu Skin**”).

Período de Clasificación

3. El período de clasificación para el Viaje del Éxito abarca desde el 1 de enero de 2025 al 31 de julio de 2025 (el “**Período de Clasificación para el Viaje del Éxito**”).

Requisitos

4. Podrán participar de la clasificación para el Viaje del Éxito los Brand Affiliates que:
 - a. residan legalmente y estén registrados en Nu Skin en: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Reino Unido, y que
 - b. reúnan los requisitos estipulados en los presentes Términos y Condiciones, el Contrato de Brand Affiliate, las Normas y Procedimientos y el Plan de Rendimiento de Ventas (Nos referiremos a cada Brand Affiliate que reúna los requisitos necesarios como “**Líder de Ventas**”, “**Usted**” o “**Participante**”).

Requisitos de Participación

5. Para participar en el Viaje del Éxito de septiembre de 2025, Usted deberá cumplir los requisitos que se indican a continuación (“**Requisitos de Participación del Viaje del Éxito**”).

El título mínimo requerido (“**Título Mínimo Requerido**”) para participar del Viaje del Éxito de septiembre de 2025 se determina:

- por el Título que le permitió clasificar para el Viaje del Éxito a Taghazout de 2024; o si Usted no clasificó para ese viaje, por el Título que le permitió clasificar para el Viaje del Éxito a Mykonos de 2023; o si Usted no clasificó para ninguno de los viajes mencionados, por el Título que le permitió clasificar para el Viaje del Éxito a Mauricio de 2022; o
- si Usted no clasificó para ninguno de los viajes mencionados anteriormente, por el Título más alto que haya mantenido y por el que haya recibido pagos durante cuatro (4) meses naturales cualesquiera de 2019; o
- si Usted no clasificó para ninguno de los viajes mencionados anteriormente y se convirtió en Brand Affiliate después de septiembre de 2019, su Título Mínimo Requerido es el de “Brand Representative”.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL VIAJE DEL ÉXITO ¹	
TÍTULO OBJETIVO: DE RUBY PARTNER A BLUE DIAMOND DIRECTOR ²	
✓ Recibir pagos con arreglo a un Título que esté un nivel por encima de su Título Mínimo Requerido y como Ruby Partner (« Título Objetivo » ³) como mínimo, durante un mínimo de cuatro (4) meses naturales durante el Período de Clasificación para el Viaje del Éxito, incluido junio de 2025 (mes obligatorio);	✓ Alcanzar un mínimo de ocho (8) Bloques Constructores (enero-febrero 2025)/un GSV de 4000 que incluya un DCSV de 250 (marzo-julio 2025) cada mes natural durante los cuatro (4) meses que dura el Período de clasificación para el Viaje del Éxito, incluido junio de 2025 (mes obligatorio);

¹ El Plan de Rendimiento de Ventas mejorado sustituirá al Plan de Rendimiento de Ventas Velocity de Nu Skin partir del 1 de marzo de 2025. Los Requisitos de Participación del Viaje del Éxito se estipulan de conformidad con los requisitos del Plan de Rendimiento de Ventas mejorado vigente a partir de ese momento. Para obtener más información, consulte la notificación enviada por correo electrónico a todos los Brand Affiliates de Europa y África el 29 de enero de 2025, y visite www.nuskin.com.

Excepción: Si su **Título Objetivo** es **Ruby Partner** y:

1. ha conseguido ese Título y ha comenzado a participar de la clasificación para el Viaje de Éxito antes del 1 de marzo de 2025, podrá optar por continuar y finalizar la clasificación para el Viaje del Éxito a partir de marzo de 2025 de conformidad con los requisitos del Título estipulados en el Plan de Rendimiento de Ventas Velocity de Nu Skin, o bien de conformidad con los requisitos estipulados en el nuevo el Plan de Rendimiento de Ventas mejorado; o
2. si comienza a participar de la clasificación para el Viaje del Éxito a partir de marzo de 2025, podrá optar por reunir los requisitos para participar en el Viaje del Éxito de conformidad con lo estipulado en Plan de Rendimiento de Ventas Velocity de Nu Skin, o bien de conformidad con los requisitos estipulados en el nuevo el Plan de Rendimiento de Ventas mejorado.

² Para ser reconocido como Blue Diamond Director, debe mantener ese Título y recibir pagos con arreglo al mismo durante dos (2) meses naturales consecutivos. Estos dos (2) meses naturales deberán transcurrir durante los (4) meses de clasificación.

³ A los efectos del cumplimiento de los Requisitos de Participación del Viaje del Éxito, su Título objetivo inicial no cambia aun si consigue un Título superior durante el Período de Clasificación para el Viaje del Éxito.

- ✓ Contar con el número de **Brand Representatives de G1 (enero-febrero 2025)/Equipos de Liderazgo (marzo-julio 2025)**⁴ que reúnan los requisitos necesarios para su Título Objetivo en los cuatro (4) meses que dura el Período de clasificación para el Viaje del Éxito, incluido junio de 2025 (mes obligatorio);
Y
- ✓ Durante los cuatro (4) meses naturales en los que reciba pagos con arreglo a su Título Objetivo (o Título superior) durante el Período de Clasificación para el Viaje del Éxito, alcanzar un Volumen de Ventas de la Organización («OSV») mínimo⁵ de:
 - 60 000 para Ruby Partners
 - 150 000 para Emerald Directors
 - 250 000 para Diamond Directors
 - 500 000 para Blue Diamond Directors

TÍTULO OBJETIVO: TEAM ELITE

Si ha reunido los requisitos necesarios para Team Elite de acuerdo con los requisitos de clasificación estipulados para el viaje de Team Elite de 2025⁶:

- ✓ Asegúrese de contar con al menos cinco (5) Brand Affiliates en su G1-G6 que reúnan los requisitos necesarios para el Viaje del Éxito limitados⁷; Y
- ✓ Asegúrese de contar con al menos seis (6) **Brand Representatives G1 (enero-febrero 2025)/Equipos de Liderazgo (marzo-julio de 2025)**que reúnan los requisitos durante cualquiera de los cuatro (4) meses del Período de clasificación para el Viaje del Éxito, incluido junio de 2025 (mes obligatorio).

Si no ha reunido los requisitos necesarios para Team Elite de acuerdo con los requisitos de clasificación estipulados para el viaje de Team Elite de 2025:

⁴ Los Brand Representatives de G1 (enero-febrero 2025)/Equipos de Liderazgo (marzo-julio de 2025) que reúnen los requisitos necesarios son (1) Brand Representatives de G1 que cumplen los requisitos de Mantenimiento del título (incluidos los Brand Representatives que utilicen Bloques Flexibles (enero-febrero 2025)/Puntos Flexibles (marzo-julio 2025)) para ello, o (2) Brand Representatives de G1 que han descendido de nivel (Brand Representatives que no han cumplido los requisitos de Mantenimiento durante el mes natural) que cuentan con un Brand Representative en su organización G1-G6, incluidos los Brand Representatives que utilicen Bloques Flexibles (enero-febrero 2025)/Puntos Flexibles (marzo-julio 2025).

⁵ El Volumen de Ventas de la Organización u OSV es la suma del Volumen de Ventas mensual de su Grupo de Clientes, los Grupos de Clientes de sus Brand Representatives G1–G6, el G6 de su Posición de Construcción de Negocio (BBP), y el G6 de su Posición de Construcción de Negocio de Team Elite.

⁶ Para consultar los requisitos de clasificación para el programa Team Elite, visite My Workspace/Build/Programs/Trips en www.nuskin.com.

⁷ Limitado significa que cada Brand Affiliate que reúna los requisitos necesarios para el Viaje del Éxito puede ser tenido en cuenta a estos fines para una sola cuenta de Team Elite ascendente. Un Brand Affiliate de su G2 que reúne los requisitos necesarios para el Viaje del Éxito puede ser tenido en cuenta para su clasificación como Team Elite para el Viaje del Éxito si dicha cuenta de G2 no ha sido tenida en cuenta para una cuenta Team Elite de su G1. Si un Team Elite consigue menos de cinco (5) Brand Affiliates que reúnen los requisitos necesarios para el Viaje del Éxito limitados al final del Período de Clasificación para el Viaje del Éxito, dichos Brand Affiliates se transferirán al siguiente Team Elite en la jerarquía a efectos de la clasificación para el Viaje del Éxito.

- ✓ Haber satisfecho los requisitos de calificación como Team Elite entre los meses de enero y julio de 2025; Y
- ✓ Asegúrese de contar con el número requerido de **Brand Representatives de G1 (enero-febrero 2025)/Equipos de Liderazgo (marzo-julio 2025)** que reúnan los requisitos necesarios para su Título Objetivo en los seis (6) meses que dura el Período de clasificación para el Viaje del Éxito; Y
- ✓ Asegúrese de contar con al menos cinco (5) Brand Affiliates en su G1-G6 que reúnan los requisitos necesarios para el Viaje del Éxito limitados

Anuncio de los Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito

6. El Comité de Evaluación y Aprobación del Viaje del Éxito evaluará a todos los Líderes de Ventas que hayan cumplido los Requisitos de Participación del Viaje del Éxito.
7. Las Cuentas de Brand Affiliate que hayan reunido los requisitos para participar en el Viaje del Éxito (los "**Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito**"):

 - a. antes del 30 de junio de 2025 se les notificará por correo electrónico a más tardar el 18 de julio de 2025 y se les solicitará que confirmen su participación en el Viaje de Éxito a más tardar el 31 de julio de 2025; y
 - b. antes del 31 de julio de 2025 se les notificará por correo electrónico a más tardar el 7 de agosto de 2025 y se les solicitará que confirmen su participación en el Viaje de Éxito a más tardar el 14 de agosto de 2025.

8. Si el número de Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito supera el número de plazas disponibles para el Viaje del Éxito, se dará prioridad quienes hayan reunido los Requisitos de Participación del Viaje del Éxito primero.

Restricciones con respecto a la participación en el Viaje del Éxito

9. La participación en el Viaje del Éxito no se puede canjear por dinero ni transferir.
10. La participación en el Viaje del Éxito se limita a un máximo de dos (2) personas por Cuenta de Brand Affiliate (y se limita a los Brand Affiliates y Participantes nombrados en la Cuenta de Brand Affiliate del Candidato Seleccionado para el Viaje del Éxito). En caso de que la Cuenta de Brand Affiliate nombre solo a una (1) persona, el Brand Affiliate podrá llevar consigo (i) a un invitado, siempre y cuando dicho invitado no haya estado registrado como Brand Affiliate durante el Período de Clasificación para el Viaje del Éxito y hasta el inicio del Viaje del Éxito; (ii) o a un ser querido (es decir, cónyuge, pareja, progenitor, hijo o hermano), quien podrá ser, a su vez, Brand Affiliate y contar con cualquier Título.

Descalificación

11. Nu Skin se reserva el derecho de aplazar la aprobación final de todas las recompensas hasta que

se verifique el cumplimiento de los requisitos estipulados en los presentes Términos y Condiciones, el Contrato de Brand Affiliate, las Normas y Procedimientos y el Plan de Rendimiento de Ventas. Los Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito deberán ser Brand Representatives que estén al corriente con respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente a Nu Skin en todo momento.

12. Toda manipulación del Plan de Rendimiento de Ventas, según lo determine Nu Skin a su entera discreción, implicará la descalificación de cualquier Candidato Seleccionado para el Viaje del Éxito o Participante.
13. En caso de que se tenga constancia de alguna infracción o manipulación después de que haya tenido lugar el Viaje del Éxito, Nu Skin se reserva el derecho a deducir los costos del Viaje del Éxito de futuros pagos de Bonificaciones que se adeuden al Brand Affiliate, sin perjuicio de cualesquiera otras medidas que puedan tomarse en virtud del Contrato de Brand Affiliate, las Normas y Procedimientos o el Plan de Rendimiento de Ventas.

Cancelación y sustitución del Viaje del Éxito

14. Nu Skin se reserva el derecho de cambiar, aplazar, cancelar o sustituir el Viaje del Éxito en cualquier momento y por cualquier motivo, incluidos, aunque sin carácter restrictivo, los eventos de fuerza mayor (tal y como se definen a continuación).
15. En caso de que Nu Skin cancele el Viaje del Éxito por cualquier razón diferente a un evento de fuerza mayor, se ofrecerá un premio o viaje en reemplazo por un valor aproximado al del Viaje del Éxito original, menos los costos de planificación, las tasas de cancelación, los impuestos y otros gastos en los que se haya incurrido por motivo de la cancelación del Viaje del Éxito original. En caso de que Nu Skin cancele el Viaje del Éxito por causa de un evento de fuerza mayor, Nu Skin podría, a su entera discreción, ofrecer un premio o viaje en reemplazo por un valor aproximado al del Viaje del Éxito original, menos los costos de planificación, las tasas de cancelación, los impuestos y otros gastos en los que se haya incurrido por motivo de la cancelación del Viaje del Éxito original. En caso de que se ofrezca un premio o viaje en reemplazo, los presentes Términos y Condiciones seguirán vigentes *mutatis mutandis*. Todos los pagos realizados por Nu Skin en relación con la presente cláusula se efectuarán en la cuenta bancaria asociada a la Cuenta del Brand Affiliate correspondiente registrada en Nu Skin.

Responsabilidad

16. **Los Participantes y los Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito para el Viaje del Éxito participan por su cuenta y riesgo. Los Participantes y los Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito eximen a Nu Skin y a sus filiales, consejeros, directivos, empleados y representantes de cualquier responsabilidad por daños, pérdidas o lesiones de cualquier tipo que surjan de, o estén relacionados con, la clasificación para el Viaje del Éxito o la participación en este, incluidos, entre otros, reclamos, daños y perjuicios o pérdidas relacionadas con el COVID-19.**

17. Nu Skin se encargará de tramitar todas las entradas, billetes, vales y cupones y todas las gestiones relativas al transporte, desplazamientos o alojamiento únicamente en calidad de representante de los Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito y sus invitados, con la condición expresa de que Nu Skin no podrá ser considerada responsable de cualesquiera daños directos, consecuentes o accidentales se deriven de tales trámites o gestiones.
18. Sin perjuicio de lo antedicho, Nu Skin no será responsable por el incumplimiento de sus compromisos, ni por daños, pérdidas o gastos derivados de un cambio, aplazamiento, cancelación o sustitución del Viaje del Éxito, o por cualquier retraso o cambios en los horarios o alojamiento, que surjan como resultado del incumplimiento de terceros, enfermedad, pandemias (incluido, entre otros, el COVID-19), el cumplimiento de regulaciones gubernamentales, prohibiciones, limitaciones, medidas de salud y seguridad que afecten la disponibilidad, horarios de apertura, actividades programadas, reuniones comunitarias, clima, huelgas, actos de terrorismo, guerra, cuarentena, actividades delictivas o cualquier otra causa fuera del control de Nu Skin (**"Eventos de Fuerza Mayor"**).

Pagos

19. Todos los pagos, reembolsos y devoluciones que Nu Skin deba efectuar a un Brand Affiliate en relación con el Viaje del Éxito y/o los presentes Términos y Condiciones se efectuarán mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria registrada en Nu Skin a los fines de recibir los pagos de Bonificaciones en la Cuenta del Brand Affiliate en cuestión.

Autorizaciones y formalidades para el viaje

20. Será de su exclusiva responsabilidad obtener y cubrir los costos de toda autorización, pasaporte, visado, certificado sanitario, dosis o vacunas (incluida, entre otras, la vacuna contra el COVID-19), certificados de vacunación y cualquier otro requisito necesario para viajar, además de cumplir y cubrir los costos de cualquier otra formalidad obligatoria para viajar que puedan exigir las autoridades de su país de residencia, el país de destino de su Viaje del Éxito o cualquier otro país de tránsito o escala y que estén vigentes al momento de realizar el viaje. Nu Skin no proporcionará ningún reembolso ni compensación en caso de que Usted estuviera imposibilitado de viajar o no pudiera efectuar el Viaje del Éxito por no cumplir con cualquiera de los requisitos estipulados.

Legislación Aplicable y Arbitraje Privado Obligatorio

21. Las leyes del estado de Utah (Estados Unidos de América) regirán los presentes Términos y Condiciones.
22. Toda disputa relacionada con la clasificación para el Viaje del Éxito y con los presentes Términos y Condiciones —incluida, a modo de ejemplo, cualquier infracción de los mismos— se deberá resolver por medio del procedimiento de resolución de conflictos recogido en el documento Normas y Procedimientos de Nu Skin. Este procedimiento expreso incluye las estipulaciones sobre arbitraje definitivo y vinculante recogidas en los capítulos 6 y 7 de las Normas y

Procedimientos. Un solo árbitro presidirá el arbitraje, que deberá celebrarse en Salt Lake City (Utah, Estados Unidos). Las partes de la disputa deberán designar un árbitro, y el arbitraje se desarrollará de conformidad con la Utah Uniform Arbitration Act (Ley Uniforme sobre Arbitraje de Utah). El procedimiento se desarrollará en inglés, y la documentación y los testimonios se traducirán al idioma de preferencia del Brand Affiliate si así lo solicita este, quien se hará cargo de los gastos de la traducción. El laudo arbitral será definitivo y vinculante y se podrá convalidar en cualquier tribunal competente. La parte vencedora de dicho arbitraje tendrá derecho a recuperar los costos y los honorarios de los letrados en cuantía razonable relacionados con este.

Disposiciones varias

23. A los fines de reunir los requisitos necesarios para obtener un Título, Usted deberá cumplir todos los requisitos estipulados en el Plan de Rendimiento de Ventas, incluidos los referidos a las ventas al por menor. No se pagan Bonificaciones por reclutamiento. Las Bonificaciones se pagan únicamente por la venta de los productos que cumplen con requisitos específicos.
24. **No podrá comprar ni incitar a otros a comprar grandes volúmenes de productos para reunir los requisitos necesarios para conseguir recompensas en virtud de este Viaje del Éxito, a menos que pueda demostrar que revenderá los productos que superan la cantidad que se considera razonable para uso personal.**
25. Todos los términos en mayúsculas cuya definición no figure en el presente documento tendrán los significados enunciados en el Contrato de Brand Affiliate, el Plan de Rendimiento de Ventas y las Normas y Procedimientos.
26. Nu Skin se reserva el derecho a interpretar a su entera discreción los presentes Términos y Condiciones, incluidos los Requisitos de Participación para el Incentivo del Viaje del Éxito, y toda decisión al respecto será definitiva.
27. Si un tribunal considerara ilegal, nula o inejecutable cualquiera de las cláusulas estipuladas en los presentes Términos y Condiciones, este hecho no afectará al resto de las cláusulas, que seguirán siendo vinculantes.
28. La Clasificación para el Viaje del Éxito está sujeta a la legislación y las normativas vigentes, y carecerá de validez en los casos en los que se prohíba por ley.
29. Se ruega prestar especial atención al hecho de que el valor, o parte del valor, del Viaje del Éxito podrá considerarse como una remuneración en especie ("BiK"), es decir, ingresos sujetos a impuestos para los Candidatos Seleccionados para el Viaje de Éxito. **El pago de los impuestos correspondientes será responsabilidad exclusiva de los Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito.** Por tanto, Nu Skin aconseja a los Calificados para el viaje del Éxito que realicen las consultas oportunas a su asesor fiscal para determinar cuándo y cómo declarar el valor de la remuneración en especie ante las autoridades fiscales. El valor del Viaje del Éxito, incluidos los vuelos y las actividades en el destino, se estima en dos mil quinientos dólares estadounidenses (2500 USD) por persona. Nu Skin no será responsable del pago de los impuestos, las sanciones o las multas en que hayan incurrido los Candidatos Seleccionados para el Viaje del Éxito, ya sea por participar en el Viaje del Éxito y/o por no presentar correctamente sus declaraciones de

impuestos. Tenga en cuenta que Nu Skin tiene la obligación legal de notificar anualmente a las autoridades fiscales acerca del valor total de las remuneraciones en especie que cada persona recibe por año por persona, quienes pueden/utilizarán esta información como instrumento de control. La información acerca del valor del Viaje del Éxito se proporciona únicamente con fines fiscales y no puede ser utilizada por los Candidatos y/o sus invitados con fines promocionales o de marketing.

Durante la clasificación para el Viaje del Éxito, recuerde que el objetivo principal de su negocio y de Nu Skin es vender productos de alta calidad a los clientes. Como parte de este proceso, puede patrocinar a otros Brand Affiliates para que se incorporen al negocio con el fin de crear su organización comercial, así como ofrecer capacitación para que aprendan a vender productos al por menor. Sin embargo, el reclutamiento de otros Brand Affiliates no constituye su objetivo principal, sino una parte integral de su obligación fundamental de vender productos y aumentar las ventas de productos a clientes al por menor por parte de su línea de organización descendente.